

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4277 de fecha 05.09.2013 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a licitación pública denominada "Adquisición de Implementos Deportivos para la Ejecución del Proyecto Formación Deportiva entre los Niños y Jóvenes de La Cisterna, a través del Tenis de Mesa", ID 2767-22-LE13;
- 2.- El Memorándum N° 510 de fecha 11.10.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la licitación pública denominada "Adquisición de Implementos Deportivos para la Ejecución del Proyecto Formación Deportiva entre los Niños y Jóvenes de La Cisterna, a través del Tenis de Mesa", ID 2767-22-LE13, a la empresa IMPORTADORA CHIPREZ LTDA., por un monto de \$20.140.682, Iva incluido, (modalidad de contrato a suma alzada) y un plazo de entrega de 05 días corridos, por cuanto es la oferta que cumple con los puntos estipulados en las Bases de Licitación que regularon el proceso

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

3.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Depto. de Deportes Municipal, quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)